

ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 22 de mayo de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al numeral 7. Aclaraciones sobre el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación N° RES-COVID-118-LPN-B-MINSAL, para la ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA CIRUGÍA PARA HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL, DR. JUAN JOSE FERNÁNDEZ, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, que se da respuesta a las consultas recibidas al Documento de Licitación Pública Nacional, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN
1	Aclarar si para el Formulario 08 Facturación Promedio Anual, requieren que se presente el resumen de Ventas detallado en los Estados de Resultado de los años 2019, 2020, 2021, o nuevamente el anexo de los Estados de Resultados tal como se requiere en los Estados Financieros	El formulario N° 8 se refiere a la presentación de los Estados Financieros, los cuales, deben presentarse una sola vez.
2	Para el Formulario 03 Lista de Precios favor aclarar si se requiere desglose de precios unitarios por artículo que contiene cada Caja de Instrumental o si solo debe colocarse Precio unitario de cada caja completa.	No debe colocarse precios unitarios de artículos que contienen las cajas, únicamente colocar precios unitarios de cada caja completa
3	Favor aclarar si cuando se refiere a término "Lote", se refiere al número de ítem tal y como se lee en las especificaciones técnicas.	Ver enmienda 1.

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Licitación Pública Nacional; el resto del contenido del documento se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefa de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad Honorem



FM/Md